



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037969/2013 por el cual el Ing. Jorge Alberto AZPILICUETA, presenta renuncia al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO I (AGRIM.- I.A- I.BIOM.-I.C-I.COMP.-I.E-I.I-I.M-I.M.E-I.Q), del Departamento MATEMÁTICA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 23 de Julio de 2013, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Ing. Jorge Alberto AZPILICUETA al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO I (AGRIM.- I.A- I.BIOM.-I.C-I.COMP.-I.E-I.I-I.M-I.M.E-I.Q), del Departamento MATEMÁTICA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 700 - H.C.D.- 2013.



